



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **072**

Fecha: 05-10-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2016 00308	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	CARLOS ALBERTO FONSECA	Auto Pone en Conocimiento oficio de la Policia Nacional-	04/10/2021	1
17380 40 89 002 2017 00274	Sucesion	CAMILO MARTINEZ MARTINEZ	LUIS ALFONSO MARTINEZ NIETO	Auto resuelve solicitud Reconoce personería en derecho reconoce herederos y pone er conocimiento informesdel secuestre	04/10/2021	
17380 40 89 002 2020 00096	Ejecutivo Singular	FINAGRO - FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por extinción de la obligación cambiaria a archivo	04/10/2021	
17380 40 89 002 2020 00183	Ejecutivo con Título Hipotecario	YEINI NATALIA ARDILA AGUIAR	JUAN SEBASTIAN GAITAN SANCHEZ	Auto de trámite se ordena a la parte demandante allegue en el termino de 3 dias la escritura de hipoteca, para hacer entrega a demandado.	04/10/2021	1
17380 40 89 002 2020 00186	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SIERVO DE DIOS SANCHEZ SIERRA	Auto nombra curador ad litem nombra curador del demandado al Di Juan Carlos Alvarez.	04/10/2021	1
17380 40 89 002 2020 00224	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROGELIO MUÑOZ YEPES	Auto agrega despacho comisorio sin diligenciar.	04/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00015	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	PATRICIA MUÑOZ FERIA	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidacion condena en costas a ejecutado y fije agencias en derecho.	04/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00059	Ejecutivo Singular	AECSA	JOSE EUSTACIO ROJAS CRUZ	Auto no tiene en cuenta liquidación se ordena hacer de nuevo teniendo er cuetna el mandamiento de pago.	04/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00160	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA GIRALDO BUITRAGO	JAVIER RODRIGO MEJIA OSORIO	Auto Pone en Conocimiento oficio del Juzgado 5 Pcuo Mpal La Dorada.	04/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2021 00231	Ordinario	JAIRO IVAN CASTAÑO QUIÑONEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar de la inscripción de la demanda con ofic	04/10/2021	
17380 40 89 002 2021 00240	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución de la demanda por las partes presentar liquidacion condena en costas a ejecutado y fija agencias en derecho.	04/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00249	Ejecutivo Singular	RENOVACION URBANA DE LA DORADA ERUDM	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo por los canones adeudados junto con sus intereses de mora	04/10/2021	
17380 40 89 002 2021 00272	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA ZABALA ROMERO	MARTHA LUCIA QUESADA GARCIA	Auto decreta acumulación y se libra Mandamiento de pago por la cláusula pena sin intereses	04/10/2021	
17380 40 89 002 2021 00286	Sin Tipo de Proceso	VIVIANA CATHERINE CARDOZO VELASQUEZ	SONIA MARIA RAMOS MESA	Auto inadmite demanda por falta de requisitos legales ver auto electrónico	04/10/2021	
17380 40 89 002 2021 00309	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MARTHA YISETH PEREA COOSIO	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cuatelar.	04/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00317	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar embargo 50% salario del demandado.	04/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00346	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	SANDRA BIBIANA AGUILAR MANCHOLA	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar. So pena de rechazo.	04/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05-10-2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)